



CONFERENCIA GENERAL
Primer Período de Sesiones
Segunda Parte
Tema 7 (f) de la Agenda

PROYECTO DE PRESUPUESTO SUPLEMENTARIO

La Comisión de Buenos Oficios creada por la Conferencia General en su Resolución 17 (I), del 8 de septiembre de 1969, celebró cuatro sesiones entre el 17 y el 20 de marzo de 1970.

Se encontró oportuno contratar servicios de interpretación simultánea de dos idiomas en dichas sesiones. El importe de los servicios mencionados fue de \$3,187.50, moneda mexicana.

En atención a que el Presupuesto en vigor no incluye partida específica para gastos ocasionados por reuniones de órganos subsidiarios, el Secretario General Interino, con fundamento en la segunda parte del punto dispositivo 4 de la Resolución 6 (I), utilizó el Fondo de Operaciones en la cantidad arriba señalada, cuyo prorrateo con base en la Escala de Cuotas del OPANAL se acompaña como Anexo al presente documento.

El Secretario General Interino recomienda a la Conferencia General que apruebe esta propuesta de Presupuesto Suplementario a fin de mantener en su nivel original el Fondo de Operaciones en la suma de \$271,290.00 aprobada por la propia Conferencia General en sesión celebrada el 5 de septiembre de 1969.

Prorrateso del Proyecto de Presupuesto Suplementario

<u>Estado Miembro</u>	<u>Pesos mexicanos</u>
Barbados.	\$ 63.43
Bolivia	63.43
Costa Rica	63.43
Ecuador	63.43
El Salvador	63.43
Guatemala	79.37
Haití	63.43
Honduras	63.43
Jamaica	79.37
México	1,379.55
Nicaragua	63.43
Paraguay	63.43
Perú	158.42
República Dominicana	63.43
Uruguay	142.80
Venezuela	<u>713.69</u>
	<u>\$3,187.50</u>